



Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales.

El Municipio de Vanegas informa a la población en general que durante el mes inmediato anterior no realizo cancelación o condonación a contribuyentes.

Para más información, favor de comunicase a través de los siguientes contactos:

Tel: (044) 488 887 3095

Correo electrónico: secretaria2018municipal@hotmail.com

ATENTAMENTE

C.P. NOELIA SÀNCHEZ MUÑIZ SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE VANEGAS, S.L.P.